



Informó Prof. Junior Abreu Intergremial de la Unellez exigen salarios dignos y rendición de cuentas sobre ingresos nacionales (P/6)



Del municipio Bolívar En el abandono y al punto del colapso puente El Rincón en Altamira de Cáceres (P/2)



Consolidan red de aguas servidas en Nuestro Compromiso de Alto Barinas (P/2)



ASIC Alberto Arvelo Torrealba fomenta la higiene bucal en instituciones educativas de Sabaneta (P/3)

La Noticia



De Barinas

Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Barinas, Jueves

08

Octubre de 2026

Fedecámaras: instan a alcaldías y gobernaciones a flexibilizar impuestos

(Caracas, oct 7/LV).- Tiziana Polesel, primera vicepresidenta de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (Fedecámaras), solicitó a gobernadores y alcaldes de todo el país la revisión y flexibilización de los tributos locales, debido a que la “alta presión fiscal” en municipios y regiones “resta competitividad al empresariado” e incentiva el crecimiento de la economía informal (P/10)



Llamado público

(Kathiuska Francis Marín).- Vecinos de la urbanización La Concordia, en la ciudad de Barinas, hicieron un llamado público a las autoridades de la Empresa Socialista Barinesa para los Desechos Sólidos (ESOBADÉS), con el fin de exhortar a sus trabajadores a respetar los recipientes y sacos reutilizables que los ciudadanos emplean para sacar la basura. (P/2)

SUCESOS

Ante la imprudencia y exceso de velocidad Redoma de Punto Fresco: La amenaza de convertirse en la nueva guillotina de Barinas (P/13)



SINVEMA Barinas Arriba a sus 46.º aniversario y directivos ratifican compromiso de lucha en defensa de los educadores (P/3)



Robo de tapas de boca de visita denuncian en la avenida Nueva Torunos (P/5)



REGIONALES

Largas colas

Usuarios se apresuran a ir a los bancos antes de los cortes eléctricos



(P/3)

Exige restitución de beneficios a jubilados

Coalición gremial del magisterio barinés ratifica plan de contingencia por crisis eléctrica



(P/4)

PAÍS

La oposición erró al prever el fin de la revolución tras muerte de Chávez

Cabello pidió seguir acompañando a Delcy Rodríguez “en todos los frentes de batalla”



(P/10)

Nuestras Redes Sociales



@lanoticiadeba



Nuestro Canal

@lanoticiadeba

En la comunidad La Concordia

Vecinos solicitan a recolectores de ESOBADES no llevarse sus contenedores de basura

*** El licenciado José Adrián Vásquez Quintana, habitante del sector, denunció que los recolectores se están llevando tobos, potes, gaveras y sacos de uso continuo pertenecientes a las familias de la comunidad, en lugar de limitarse a vaciar el contenido en el camión.

(Kathiuska Francis Marín).- Vecinos de la urbanización La Concordia, en la ciudad de Barinas, hicieron un llamado público a las autoridades de la Empresa Socialista Barinesa para los Desechos Sólidos (ESOBADES), con el fin de exhortar a sus trabajadores a respetar los recipientes y sacos reutilizables que los ciudadanos emplean para sacar la basura.

El licenciado José Adrián Vásquez Quintana, habitante del sector, denunció que los recolectores se están llevando tobos, potes, gaveras y sacos de uso continuo pertenecientes a las familias de la comunidad, en lugar de limitarse a vaciar el contenido en el camión.

“Nosotros teníamos un saco grande y reutilizable de uso familiar para sacar los desechos. La semana pasada, al no haber nadie en el frente supervisando, los recolectores se lo llevaron, a pesar de que solo contenía desperdicios sencillos y fáciles de vaciar”, explicó Vásquez.

El vocero vecinal añadió que situaciones similares han afectado a otros residen-

tes de la zona, como el caso de una vecina a quien le trajeron una gavera que utilizaba habitualmente como contenedor.

Ante esta irregularidad, los vecinos solicitan a la directiva de ESOBADES orientar al personal operativo para que únicamente recolecten las bolsas desechables o vacíen los contenedores permanentes, evitando disponer indebidamente de los enseres de los habitantes del sector.

Asimismo, los afectados señalaron que estos recipientes representan una inversión económica para las familias, quienes recurren a su uso prolongado ante la falta constante de bolsas plásticas. Perderlos de forma imprevista genera un malestar adicional y trastoca la rutina doméstica de almacenamiento y disposición de los desperdicios en el hogar.

Finalmente, la comunidad reiteró su disposición a dialogar con los supervisores de la ruta de aseo urbano para coordinar un servicio más eficiente y respetuoso. Exhortaron a la ge-



Vecinos exigen a trabajadores del aseo urbano no llevarse pipotes de basura sino los desechos sólidos que están dentro del mismo.

rencia de la empresa estatal a tomar cartas en el asunto antes de que estas malas prácticas sigan repetidas veces afectando la tranquilidad de los sectores barineses.

Del municipio Bolívar

En el abandono y al punto del colapso puente El Rincón en Altamira de Cáceres

Las personas que se acercan a visitar el pozo El Rincón ponen en riesgo su vida ante las condiciones en que se encuentra el puente

La Noticia de Barinas. Esthela Tamy.- El exconcejal Janner Bastidas denunció las pésimas condiciones en que se encuentra el puente El Rincón, de la población de Altamira de Cáceres, del municipio Bolívar, lo cual se convierte en un riesgo para las personas que van a disfrutar de las frías aguas del

pozo El Rincón en Altamira.

Expresó que “lamenta el abandono por parte de las autoridades municipales, ya que se genera un caos en el puente El Rincón, y a ello se le suman las deplorables condiciones en que se encuentra el mismo; el cual está a punto del colapso”.

Aseveró Bastidas que “no hay organismo de socorro como Protección Civil, policía, y la alcaldesa Mayra Jaramillo no respira, se esfumó de sus funciones, es como que no existe la autoridad; pidamos

al creador que los sábados y domingos cuide de las personas que visitan este santuario turístico, ya que al pasar sobre el puente en vehículo es con riesgo para el conductor por la cantidad de personas y las condiciones de la estructura del puente”.

También Janner Bastidas llamó a las personas que van al pozo El Rincón a que tomen sus previsiones y cuidado cuando se movilizan a dicho sitio a disfrutar de un día diferente por el riesgo existente.



En deplorables condiciones y a punto del colapso puente del pozo El Rincón, en Altamira de Cáceres del municipio Bolívar

Consolidan red de aguas servidas en Nuestro Compromiso de Alto Barinas



Prensa ORI.- Avanzan los trabajos de consolidación de la red de aguas servidas en el sector Nuestro Compromiso, parroquia Alto Barinas, mediante una segunda fase de intervención que permitirá culminar la instalación del colector ubicado en la avenida 2, entre las calles 3 y 5 de esta comunidad de la ciudad capital.

Las labores son ejecutadas por la Gobernación Bolivariana de Barinas, liderada por el gobernador Adán Chávez Frías, con recursos aprobados por el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) y la articulación de la Secretaría de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (SIOT), organismos nacionales y el Poder Popular organizado.

El secretario ejecutivo de la SIOT, Dayan Guédez, informó que en esta etapa se realiza la colocación de tubería PVC de ocho pulgadas y tubos de concreto, además de la construc-

ción de tanquillas y tapas de concreto para los cachimbos, así como labores de nivelación y compactación del terreno.

La intervención constituye una nueva respuesta a las necesidades planteadas por la comunidad y refleja el trabajo articulado entre la Gobernación, el Poder Popular y las instancias de financiamiento nacional para avanzar en proyectos dirigidos a mejorar los servicios públicos y las condiciones de vida de las familias.

Guédez destacó que la gestión regional continuará promoviendo ante el FCI y otros organismos de financiamiento la aprobación de recursos para proyectos priorizados por las comunidades organizadas, especialmente aquellos relacionados con agua potable, aguas servidas, electricidad y vialidad, fortaleciendo así la atención de las necesidades del pueblo barinés.

Largas colas

Usuarios se apresuran a ir a los bancos antes de los cortes eléctricos



otos. Las gráficas muestran las colas en los bancos de usuarios para aprovechar que hay luz

La Noticia de Barinas. E. Tamy.- Debido a los cortes eléctricos que se vienen aplicando por la contingencia que genera el fenómeno del Niño y la situación del SEN, los usuarios se apresuran a ir temprano a las entidades bancarias antes de que se vaya la luz.

Este miércoles se observaron colas en varias instituciones bancarias, donde las personas se acercaron con el objeto de llevar a cabo sus trámites propios en los bancos, como retiro de dinero, renovación de cuentas, depósitos u otras gestiones.

Comentaron usuarios que, aprovechando el tiempo y antes de que se aplique el corte de energía, van al banco para poder concretar su diligencia, ya que en ocasiones no lo han podido hacer debido a las fallas del servicio.

ASIC Alberto Arvelo Torrealba fomenta la higiene bucal en instituciones educativas de Sabaneta

***En este sentido el pasado miércoles se desplegó en seis (6) instituciones educativas y comunitarias de la jurisdicción....

La Noticia de Barinas DR._ En el marco de acciones preventivas y de orientación la oficina de atención al ciudadano del ASIC Alberto Arvelo Torrealba fomenta la higiene bucal en instituciones educativas de Sabaneta.

En este sentido el pasado miércoles se desplegó en seis (6) instituciones educativas y comunitarias de la jurisdicción, un plan continuo de sesiones formativas enfocadas en el cuidado y la higiene bucal.

En razón de la actividad la Licenciada Sandra Nieto, coordinadora de Atención al Ciudadano del ASIC Alberto Arvelo Torrealba, destacó el alcance y la intencionalidad social de este abordaje institucional.

Dijo "Nuestra prioridad trasciende la atención clínica puntual en los consultorios; nos enfocamos en sembrar hábitos saludables desde las aulas de clase y en el corazón de cada comunidad. Gracias a la articulación permanente de los tres

niveles de gobierno y a la gestión de nuestras autoridades sanitarias".

Al mismo tiempo resaltó hoy llevamos el mensaje de la higiene bucal a más de 120 niños y niñas de seis instituciones educativas, porque educar en salud es la herramienta más valiosa para prevenir enfermedades a futuro y garantizar la suprema felicidad social de nuestro pueblo.

Durante el desarrollo de estas actividades, los promotores de salud y profesionales del área realizaron demostraciones prácticas de la técnica correcta de cepillado, explican la importancia del uso del hilo dental y abordan el impacto de la alimentación adecuada en la preservación de la dentición temporal y permanente.

La estrategia se ejecuta en cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Gobierno nacional, regional y municipal y el ministerio de salud junto a la autoridad única en el estado.



ASIC Alberto Arvelo Torrealba fomenta la higiene bucal en instituciones educativas de Sabaneta.



Foto Directivos de Sinvema Barinas en 46 aniversario ratifican compromiso de lucha gremial en pro de los educadores

SINVEMA Barinas

Arriba a sus 46.º aniversario y directivos ratifican compromiso de lucha en defensa de los educadores

La Noticia de Barinas E. Tamy.- Este siete de octubre el Sindicato Venezolano de Maestros de Barinas arribó a sus 46 años de fundación, fecha propicia para que los directivos de la organización ratifiquen su compromiso de lucha por las justas reivindicaciones de los educadores. La profesora Xiomara Morillo, presidenta de Sinvema, junto a Doranny García, Nancy Meza, Graciela Pérez, entre otros integrantes del referido sindicato, expresaron su satisfacción por cumplir un aniversario más a pesar de la difícil situación que atraviesan los maestros y las propias organizaciones, lo cual no las amilana para seguir reclamando los derechos, salarios dignos y respeto a las normativas de ley del magisterio como las convenciones colectivas.

Enfatizaron que "son 46 años luego de haber surgido SINVEMA Baninas, si-

gue demostrando con fortaleza y dignidad que hoy más que nunca se encuentra luchando por el magisterio barinés con dignidad y compromiso gremial".

Recordaron que "un 07 de octubre de 1980 queda escrito en el acontecer gremial en medio de las luchas sindicales; el surgimiento del Sindicato Venezolano de Maestros del Estado Barinas, filial a la FVM, por los dirigentes regionales Oswaldo Bello como primer Presidente entre otros grandes hombres, que generaron propuestas y luchas activas en el seno del magisterio regional". Recalcaron la lucha de la profesora Ramona Manuel Contreras, Rafael Ramón Pérez, Wilmer Rojas, José Guillén, Daniel Rodas y en la actualidad la profesora Xiomara Morillo, de la mano de un gran equipo de trabajo comprometido ha cristalizado logros significativos en pro de sus afiliados.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia del Circuito Judicial Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas

Barinas, veinte (20) de julio del año dos mil veintiséis (2026)
216° y 167°

ASUNTO N° EP21-V-2026-000167

EDICTO

SE HACE SABER

A los herederos desconocidos del de-cujus **JOSE FORTOUL BASTIDAS VELAZQUEZ** quien era venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-10.257.319, fallecido ab-intestato en fecha 10/08/2018, en el Hospital Nuestra Señora del Carmen de Barinitas, del Estado Barinas; que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente edicto se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, en cualquiera de los diarios de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecen en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 eiusdem, debiendo comparecer el defensor designado por ante este Tribunal a dar contestación a la demanda, dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a que conste en autos la última citación practicada, todo ello con motivo del juicio de **ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO**, intentada por la ciudadana **LISBETH COROMOTO MONTES COLMENAREZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 11.717.256, asistida por los abogados en ejercicio **CORNELIO ALBERTO SUPERLANO RUIZ y NELSON JOSE SUPERLANO RUIZ**, inscritos en el Inpreabogado bajo el N° 173.600 y 310.935, en su orden, por medio de la cual demanda por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO** a los ciudadanos **YONLEIDER JOSE BASTIDAS MONTES y YONEIBER JOSE BASTIDAS MONTES**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédula de identidad Nros. V-23.032.110 y V-29.559.570, respectivamente.

Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura.

La Jefe del Tribunal Primero de Primera Instancia,
Abg. María José Valle Rivas Rondón

La Secretaria,
Abg. Vicmar Vanessa Hidalgo Pérez

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito del Circuito Judicial Civil de la Circunscripción Judicial del estado Barinas

Barinas, uno (01) de junio de dos mil veintiséis (2026)
Años: 216° y 167°

ASUNTO: EP21-V-2026-000085

EDICTO

SE HACE SABER

A los Herederos desconocidos del de-cujus **RAÚL RAMÓN QUERO SILVA**, quien fuera venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-11.270.958, fallecido en fecha 07/10/2011, que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la última consignación de la publicación del presente edicto el cual se realizara en dos (2) periódicos de mayor circulación, dos (02) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecen en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 eiusdem, debiendo comparecer el defensor designado por ante este Tribunal a dar contestación a la demanda, dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a que conste en autos la última citación practicada, todo ello con motivo de la demanda de **ESTIMACIÓN E INTIMACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES**, presentada por el abogado en ejercicio **LUIS ALBERTO MORENO JIMÉNEZ**, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 52.558, con domicilio procesal en la avenida el Márquez del Pumar, edificio novara, piso 2, apartamento 2-2 en la ciudad de Barinas, estado Barinas, número telefónico : 0414-3735688, correo electrónico: consultor68@gmail.com, actuando como apoderado judicial de los ciudadanos **MARTÍN COROMOTO SOTELO LÓPEZ, MARCOS DE LEÓN VIVAS MORENO y FELIX JAVIER UZZATEGUI ALVIZU**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros V- 13.683.147, 16.638.170, 28.199.586, respectivamente, en contra de la **UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA COLEGIO ANDRES ELOY BLANCO**, ubicada en la avenida Adonay Parra Jiménez, frente a la Ciudad Deportiva del municipio Barinas del estado Barinas, sociedad mercantil que se encuentra registrada por ante el Registro Mercantil Primero del estado Barinas, en fecha 31 de mayo de 1996, quedando anotado bajo el N° 20 Tomo 9-A, expediente 1547, representada por la **SUCESIÓN RAÚL RAMÓN QUERO SILVA**, RIF J-401634869, integrada a su vez por los ciudadanos **RAÚL JESÚS QUERO GARCÍA, NEIDA LISBETH FREITES ALVARADO, ELIZABETH QUERO GARCÍA, RAÚL JOSÉ QUERO SOTO, MILAGROS DEL VALLE QUERO SOTO, CARLOS ADOLFO QUERO NIEVES, JULIO CÉSAR QUERO FERMIN y VANESA QUERO SUÁREZ**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros V-10.448.238, V-10.862.979, V-7.978.061, V-8.507.292, V- 9.728.412, V- 19.558.955 y V- 11.936.620, en su orden.

Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura.

El Jefe del Tribunal Cuarto de Primera Instancia,
Abg. Javier Antonio Olivar Mejías

La Secretaria,
Abg. Nayellys Escalona Landaeta

JAOM/NEL/ajbv

Exige restitución de beneficios a jubilados

Coalición gremial del magisterio barinés ratifica plan de contingencia por crisis eléctrica

*** “En esta asamblea ratificamos el plan de contingencia frente a la realidad que vivimos con los cortes de luz. Cada institución entregará un reporte de sus necesidades para contar con el soporte reglamentario necesario en la defensa de los educadores, a quienes la patronal vulnera constantemente sus derechos”, señaló William Valero, presidente de la coalición gremial.

(Kathiuska Francis Marín).- Las organizaciones sindicales que integran la Coalición del Magisterio del Estado Barinas celebraron una gran asamblea en la Casa del Educador para

evaluar la crisis eléctrica que afecta a los planteles educativos, consolidar el reporte de contingencia institucional y exigir el cese de las violaciones sistemáticas a las reivindicaciones laborales y salariales de los docentes.

El profesor William Valero, secretario general y presidente del Sindicato Unitario del Magisterio (SUMA Barinas, filial de FetraMagisterio) y coordinador de la coalición gremial, destacó que la jornada permitió a los educadores consignar sus informes para respaldar legalmente las medidas aplicadas ante los constantes fallos del servicio eléctrico.

“En esta asamblea ratifica-

mos el plan de contingencia frente a la realidad que vivimos con los cortes de luz. Cada institución entregará un reporte de sus necesidades para contar con el soporte reglamentario necesario en la defensa de los educadores, a quienes la patronal vulnera constantemente sus derechos”, señaló Valero.

Reclamación por jubilados y eliminación de bonos

Por su parte, la profesora Josefina Cuadro, presidenta de Fetraenseñanza, enfatizó que durante la jornada se realizó un diagnóstico participativo por escuelas para conocer de cerca la situación del magisterio y fijar la agenda de acciones inmedia-



Los representantes de la coalición gremial en pie de lucha por sus reivindicaciones. (Neptali Querales).-

tas.

Cuadro denunció la discriminación que sufre el sector en comparación con otros gremios nacionales: como la pérdida de beneficios, por lo que exigió la restitución del bono de profesionalización docente y el beneficio de CestaTicket para los maestros jubilados, los cuales fueron suspendidos, de igual manera, anunció que la coalición acudirá en los próximos días a Caracas para entregar formalmente sus reclamos ante la directiva sindical nacional, al tiempo que mantendrán la consignación de expedientes en la Defensoría del Pueblo, la LOPNNA y la Inspectoría del Trabajo en el plano regional.

Asimismo, la líder sindical Josefina Cuadro informó que las federaciones mantuvieron reuniones con la Jefatura de Gestión Humana del Ministerio de Educación para exponer la severa situación salarial y de infraestructura en Barinas.

Aniversario en resistencia

y llamado al cese de amedrentamientos

En el marco del 46.º aniversario de Sinvema Barinas (filial de la Federación Venezolana de Maestros - FVM), su presidenta, la profesora Xiomara Murillo, ratificó el compromiso del gremio en la defensa ininterrumpida de las contrataciones colectivas.

Murillo indicó que la presidenta nacional de la FVM, Carmen Teresa Márquez, ya fue notificada de la gravedad del colapso eléctrico regional para ser elevado al Despacho de Educación, al tiempo que envió un exhorto a directivos y supervisores escolares:

“Hacemos un llamado contundente a las autoridades educativas a cesar el amedrentamiento contra los maestros. Exigir derechos y acudir a las asambleas convocadas por sus sindicatos es un derecho constitucional y contractual plenamente respaldado por el artículo 95 de la Constitución”, concluyó Murillo.



Docentes unidos en una sola por salarios dignos y cumplimientos de sus exigencias laborales. (Neptali Querales).-

Robo de tapas de boca de visita denuncian en la avenida Nueva Torunos



Falta de tapa de boca de visita se observa en la Nueva Torunos (foto Neptali Querales)

***Destacan los denunciantes que solo en la referida arteria vial faltan alrededor de 3 tapas lo que pone en riesgo...

La Noticia de Barinas DR.<Un llamado se atención hacen los habitantes del municipio Barinas y en especial de la parroquia Ramón Ignacio Méndez ante el robo de tapas de boca de visita en la zona en especial en la avenida Nueva Torunos.

Destacan los denunciantes que solo en la referida arteria

vial faltan alrededor de 3 tapas lo que pone en riesgo a los conductores especialmente a los de unidades motorizadas.

Indican igualmente que es una arteria vial es de gran tránsito y por ende se hace prioritario atender el caso para evitar accidentes y daños a los vehículos.

Ante la situación llaman la atención de la empresa Hidroven para que se haga la modificación del sistema de estas tapas y se evite el robo constante de las mismas que deja estos huecos en plena vía pública.

En El Bucaral de Barinitas tienen un mes con la basura acumulada por falta del servicio de aseo

La Noticia de Barinas. E. Tamy.- Las familias de la comunidad de El Bucaral, de la parroquia Barinitas, municipio Bolívar, estado Barinas, ya tienen un mes con la basura acumulada frente a sus casas, motivado a que el servicio de aseo no pasa.

Señalan vecinos del populoso sector bariniteño que todas las casas tienen la misma cantidad o más de basura por la falta del servicio de aseo urbano, el cual pasa una vez al mes cuando debería ser por lo menos una vez por semana.

Manifiestan los moradores que esta acumulación de desechos sólidos atrae a las ratas, cucarachas, moscas, mosquitos, chiripas y otros vectores, por lo cual se podría desatar alguna epidemia en la población.

Ante la problemática existente y la contaminación reinante piden a la alcaldía de Bolívar que por favor mejore el servicio de aseo con la recolección de la basura cada semana. Comentaron que antes los moradores llevaban la basura hasta el estacionamiento de los camiones pero ahora es penado.



Desde hace un mes por El Bucaral de Barinitas no pasa el aseo

Barinas Sub-14 lista para el reto interregional FVF

** En un emotivo acto que contó con el respaldo de las autoridades deportivas del estado, la empresa privada y la comunidad futbolística, la delegación barinesa se declaró lista para buscar su boleto a los Juegos Nacionales de la FVF._



Por Luisaudy Tapia/ Prensa Asofútbol Barinas.- La Selección de Fútbol Sub-14 de Barinas fue presentada oficialmente de cara a la Fase Interregional Clasificatoria rumbo a los Juegos Nacionales de la FVF, que se disputará en San Fernando de Apure del 8 al 12 de octubre en el Club Ítalo Venezolano. Barinas buscará su boleto en un exigente grupo que comparte con Apure, Amazonas, Guárico, Cojedes y Portuguesa.

El evento realizado en el Salón de Conferencias del Club Deportivo Español, conducido por el locutor JJ Herrera, reunió a medios de comunicación, padres, representantes y al patrocinante oficial, Matadero La Caramuca. La mesa principal estuvo integrada por Jorge 'Zurdo' Rojas (presidente de la autoridad provisional de fútbol), los miembros principales Ylenys Pérez y Josmar Pernía, Nelson Rojas (presidente del IRDEB), el DT Nixon Freites y el capitán Diego Aponte.

Durante la presentación, Jorge Rojas expuso la logística organizativa, mientras que

Nelson Rojas ratificó el total respaldo deportivo e institucional del IRDEB. Por su parte, el estratega Nixon Freites destacó el riguroso proceso de preparación que acumuló un año y tres meses de trabajo continuo.

La ceremonia vivió su momento cumbre con las palabras del capitán Diego Aponte y el emotivo acto de abanderamiento por parte de las autoridades. Asimismo, se devolvió y entregó la indumentaria oficial diseñada por la marca Elvi Sports Wear, la presentación individual de cada uno de los atletas que defenderán el honor del estado Barinas. Tras una ronda de preguntas y respuestas con la prensa, el acto concluyó con la proyección del video oficial de la plantilla.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal Tercero de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado Barinas

Barinas, dos (02) de octubre de 2026

Años: 216º y 167º

ASUNTO: EP41-V-2026-000443

EDICTO

SE HACE SABER

Se hace saber a los Terceros Interesados Y Herederos Desconocidos, que por ante este Despacho cursa Demanda de PARTICIÓN DE HERENCIA y recaudos que lo acompañan presentado en fecha 24/09/2026, suscrita por el ciudadano: Julian Enrique Mora Mora, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-32.938.755, domiciliado en la calle 22, con carrera 2 y 3, N°2-34, sector pueblo nuevo de la población de santa bárbara del Municipio Ezequiel Zamora del estado Barinas, número de teléfono 0416-4138691, en su carácter de hermano de la adolescente cuya identidad (se omite de conformidad con la Sentencia dictada por la Sala Constitucional del Tribunal supremo de Justicia, en fecha 12/11/2013, con ponencia de la Magistrada Carmen Zuleta de Merchán), debidamente asistido por la abogado libre ejercicio: Beatriz del Carmen Torres Montiel, inscrito en el inpreabogado bajo el N° 34.510, en ocasión al fallecimiento del ciudadano: **Avilio Jose Mora Pernia**, quien en vida fuera venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-12.463.764, como consta en acta de defunción N°98, contra la ciudadana: **Yenny Carolina Mora Noguera**, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nro. V-16.859.187, con domicilio en la calle 25, con carrera 00 y 00, barrio la balseira de la población de santa Bárbara del municipio Ezequiel Zamora del estado Barinas, número telefónico de contacto: 0416-7773259, correo electrónico: yennycarolinamora23@gmail.com, hija del De Cujus. Notificación que se hace a los Terceros Interesados y Herederos desconocidos que pueda tener interés directo y manifiesto, a los fines de convocarles a formular oposición al mismo, el día y hora en que tendrá lugar el inicio de la Fase de Mediación de la Audiencia Preliminar que se fijara por auto expreso dentro del plazo fijado en el Parágrafo Primero del artículo 474 LOPNNA, quienes deberán asistir ante este tribunal en un lapso no mayor de 15 días siguientes a la consignación en autos de un ejemplar de este cartel, a darse por notificado.

EL PRESENTE: CARTEL DEBERÁ SER PUBLICADO EN DIMENSIONES DE FÁCIL LECTURA EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN REGIONAL, TODO CONFORME DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 231 DEL CÓDIGO CIVIL VENEZOLANO VIGENTE.

Se le advierte que deberá presentarse acompañado de abogado privado o Defensor Público de Protección, este último lo podrá requerir en la Sede del Palacio de Justicia del estado Barinas, en el Circuito de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, ubicado en la Avenida Cuatricentenaria, al lado de CORPOELEC en la ciudad de Barinas, municipio Barinas, del estado Barinas.

La Juez,

Abg. Dayana Vivas Guiza

Tribunal Tercero de Primera Instancia De Mediación Sustanciación y Ejecución

La Secretaria,

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal Segundo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas del Municipio Barinas del Circuito Judicial Civil, Mercantil y del Tránsito del Municipio Barinas de la Circunscripción del estado Barinas.

Barinas, veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintiséis (2.026).

Años: 216º y 167º

ASUNTO: EP21-S-2026-000631.

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO

Se Hace Saber:

A toda persona que pueda ver afectados sus derechos en la solicitud de **DECLARACIÓN DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS**, presentada por el ciudadano: PEDRO LUIS VILORIA ESPINOZA, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 2.623.101, con domicilio en la Urbanización Cuatricentenaria Bloque 1 piso 2 apartamento 02-05, parroquia El Carmen municipio Barinas estado Barinas, número de teléfono 0414-5009709, debidamente asistido en este acto por la Defensora Publica Primera en Materia Civil, Mercantil y del Tránsito, abogada en ejercicio YADIRA DEL VALLE RODRIGUEZ MORENO, inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 185.960, en su condición de cónyuge de la de cujus CARMEN ADELA CASIQUE DE VILORIA, quien fuera venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 3.073.313, fallecida por Infarto agudo al Miocardio trombo embolismo Pulmonar, el día 30/03/2026, a las 05:00pm, según consta en acta de Defunción N° 40, expedida por el Registro Civil y Electoral de la parroquia Barinas del Municipio Estado Barinas; que deberán comparecer por ante este Tribunal al décimo quinto (15) día de despacho siguiente a que conste en autos la publicación y consignación del cartel emitido, a formular oposición o exponer lo que consideren conducente, con relación a la referida solicitud; conforme a lo establecido en los artículos 7 y 900 del Código de Procedimiento Civil. El presente cartel deberá publicarse en cualquier Diario de circulación Regional, en dimensiones que permitan su fácil lectura.

Juzgado Segundo del Municipio Barinas del Circuito Judicial Civil, Mercantil y del Tránsito del Municipio Barinas de la Circunscripción del estado Barinas.

Abg. Silvana Patricia Rojas Mendoza.

La Secretaria,

Abg. Maryuri Venegas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado Barinas

Barinas, dieciséis de septiembre de dos mil veintiseis

216° y 167°

ASUNTO: EP41-V-2022-000173

CARTEL DE NOTIFICACION

SE HACE SABER

Al ciudadano: **BENIGNO CONTERAS MORA**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.740.486, número de teléfono: 0416-8281631, en su condición de demandado en el procedimiento de **FILIACIÓN (INQUISICIÓN DE PATERNIDAD)**, presentada por la ciudadana: Yohana Del Carmen Pereira Roa, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-27.095.288, con domicilio en el sector Prado Alegre, Socopo, Municipio Antonio José de Sucre, estado Barinas, quien actúa en resguardo y protección del interés superior de la niña (cuya identidad se omite conforme Sentencia de fecha 12/11/2013 proferida por el Tribunal Supremo de Justicia Sala Constitucional Magistrada Carmen Zuleta de Merchán); **ÚNICO:** Para que comparezca por ante este Tribunal dentro de los treinta (30) días siguientes a que conste en autos la publicación y consignación del presente Cartel, ubicado en la avenida Cuatricentenaria, dentro del horario comprendido desde las 8:00am de la mañana hasta las 12:30pm a darse por notificado.

Se le advierte que, de no hacerlo en el plazo señalado, se les nombrará defensor Ad-litem, con quien se entenderá dicha notificación y demás actuaciones procesales.

El presente cartel deberá ser publicado en dimensiones de fácil lectura en el diario de circulación Regional, todo conforme disposición del artículo 461 Ley Orgánica de Protección Niño, Niña y Adolescente.

El Juez

Abg. José Javier Gualdron Frias.

Tribunal Quinto de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución



La Secretaria,

Abog

Hora de Emisión: 10:47 AM

Asistente que realizo la actuación: Paola Monserratia

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado Barinas

Barinas, dieciséis de septiembre de dos mil veintiseis

216° y 167°

ASUNTO: EP41-V-2022-000173

CARTEL DE NOTIFICACION

SE HACE SABER

A la ciudadana **HERLINDA CONTRERAS MORA**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-13.762.083, en su carácter de demandada en el procedimiento de demanda **FILIACIÓN (INQUISICIÓN DE PATERNIDAD)**, presentada por la ciudadana: Yohana Del Carmen Pereira Roa, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-27.095.288, con domicilio en el sector Prado Alegre, Socopo, Municipio Antonio José de Sucre, estado Barinas, quien actúa en resguardo y protección del interés superior de la niña (cuya identidad se omite conforme Sentencia de fecha 12/11/2013 proferida por el Tribunal Supremo de Justicia Sala Constitucional Magistrada Carmen Zuleta de Merchán); **ÚNICO:** Para que comparezca por ante este Tribunal dentro de los treinta (30) días siguientes a que conste en autos la publicación y consignación del presente Cartel, ubicado en la avenida Cuatricentenaria, dentro del horario comprendido desde las 8:00am de la mañana hasta las 12:30pm a darse por notificado.

Se le advierte que, de no hacerlo en el plazo señalado, se les nombrará defensor Ad-litem, con quien se entenderá dicha notificación y demás actuaciones procesales.

El presente cartel deberá ser publicado en dimensiones de fácil lectura en el diario de circulación Regional, todo conforme disposición del artículo 461 Ley Orgánica de Protección Niño, Niña y Adolescente.

El Juez

Abg. José Javier Gualdron Frias.

Tribunal Quinto de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución



La Secretaria,

Abog

Hora de Emisión: 10:49 AM

Asistente que realizo la actuación: Paola Monserratia

Informó Prof. Junior Abreu

Intergremial de la Unellez exigen salarios dignos y rendición de cuentas sobre ingresos nacionales



Participaron funcionarios de la Unellez en la protesta por sus derechos salariales. (Neptali Querales).-

***** El vocero gremial destacó que la manifestación cobra especial trascendencia por desarrollarse en el marco del 51.º aniversario de la Unellez. “Reclamamos condiciones laborales y salariales dignas, indispensables para seguir impulsando el desarrollo de la academia y la formación universitaria en los Llanos Occidentales”.**

(Kathiuska Francis Marín).- En el marco de la jornada nacional de protesta convocada por el sector universitario en las casas de estudio autónomas y experimentales del país, la representación intergremial de la Universidad Nacional Experimental de los

Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (Unellez) acudió ante las autoridades para exigir respuestas inmediatas ante la crisis salarial y social que afecta a la comunidad universitaria.

El profesor Junior Abreu, presidente de la Asociación de Profesores de la Unellez (Apunellez), informó que la acción tuvo como objetivo central solicitar la consideración urgente de los sueldos y reivindicaciones de todos los trabajadores: personal docente, administrativo y obrero, tanto activos como jubilados.

“Exigimos que los beneficios del sector de los jubilados sean exactamente iguales a los de los activos, en cumplimiento

estricto de las normativas laborales vigentes, y que cada logro reivindicativo sea extensivo a todo el personal sin distinción”, enfatizó Abreu.

El vocero gremial destacó que la manifestación cobra especial trascendencia por desarrollarse en el marco del 51.º aniversario de la Unellez. “Reclamamos condiciones laborales y salariales dignas, indispensables para seguir impulsando el desarrollo de la academia y la formación universitaria en los Llanos Occidentales”.

Exigencia al Gobierno Nacional

Asimismo, la representación intergremial dirigió un exhorto al Ejecutivo Nacional para que



En la actividad asistieron los representantes gremiales, Junior Abreu, Edelso Bastidas, José Ydrogo, Brunilda Yanez y Genry Becerra. (Neptali Querales).-

transparenten los ingresos extraordinarios obtenidos por la venta de recursos estratégicos.

“Exigimos que el Gobierno Nacional aclare el destino de los recursos económicos generados por la exportación a Estados Unidos de 15.000 toneladas de aluminio, así como los ingresos petroleros percibidos desde enero hasta la fecha. Consideramos indispensable que esos fondos se destinen prioritariamente a los sectores más vulnerables y golpeados por la crisis, fundamentalmente la educación universitaria y la salud pública”, aseveró el presidente de Apunellez.

La jornada sindical contó con la participación de los principa-

les directivos gremiales de la institución: Junior Abreu, presidente principal de Apunellez, Genry Becerra, presidente de la seccional Barinas de Apunellez, Edelso Bastidas, presidente del Sindicato de Trabajadores de la Unellez (SintraUnellez), Brunilda Yáñez, presidenta de la Asociación de Empleados de la Unellez (AEUNELLEZ) y José Ydrogo, secretario general de AEUNELLEZ.

Los dirigentes concluyeron advirtiendo que las acciones de protesta y exigencia pública continuarán en los próximos días hasta obtener respuestas concretas que sitúen a la clase trabajadora universitaria como una prioridad nacional.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado Barinas

Barinas, dieciséis de septiembre de dos mil veintiséis
216º y 167º

ASUNTO: EP41-V-2022-000173

CARTEL DE NOTIFICACION

A la ciudadana **MAURA CONTRERAS MORA**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.741.852, en el procedimiento de demanda **FILIACIÓN (INQUISICIÓN DE PATERNIDAD)**, presentada por la ciudadana: Yohana Del Carmen Pereira Roa, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-27.095.288, con domicilio en el sector Prado Alegre, Socopo, Municipio Antonio José de Sucre, estado Barinas, quien actúa en resguardo y protección del interés superior de la niña (cuya identidad se omite conforme Sentencia de fecha 12/11/2013 proferida por el Tribunal Supremo de Justicia Sala Constitucional Magistrada Carmen Zuleta de Merchán); **ÚNICO:** Para que comparezca por ante este Tribunal dentro de los treinta (30) días siguientes a que conste en autos la publicación y consignación del presente Cartel, ubicado en la avenida Cuatricentaria, dentro del horario comprendido desde las 8:00am de la mañana hasta las 12:30pm a darse por notificado.

Se le advierte que, de no hacerlo en el plazo señalado, se les nombrará defensor Ad-litem, con quien se entenderá dicha notificación y demás actuaciones procesales.

El presente cartel deberá ser publicado en dimensiones de fácil lectura en el diario de circulación Regional, todo conforme disposición del artículo 461 Ley Orgánica de Protección Niño, Niña y Adolescente.



Abg. José Javier Gualdron Frías.
Tribunal Quinto de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución



La Secretaria,

Abog

Hora de Emisión: 10:52 AM

Asistente que realizo la actuación: Paola Monserratia

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado Barinas

Barinas, dieciséis de septiembre de dos mil veintiséis
216º y 167º

ASUNTO: EP41-V-2022-000173

CARTEL DE NOTIFICACION

SE HACE SABER

Al ciudadano **RAMÓN ANTONIO MORA**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.337.337, número de teléfono: 0424-7704267, en su condición de demandado en el procedimiento de **FILIACIÓN (INQUISICIÓN DE PATERNIDAD)**, presentada por la ciudadana: Yohana Del Carmen Pereira Roa, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-27.095.288, con domicilio en el sector Prado Alegre, Socopo, Municipio Antonio José de Sucre, estado Barinas, quien actúa en resguardo y protección del interés superior de la niña cuya identidad se omite conforme Sentencia de fecha 12/11/2013 proferida por el Tribunal Supremo de Justicia Sala Constitucional Magistrada Carmen Zuleta de Merchán); **ÚNICO:** Para que comparezca por ante este Tribunal dentro de los treinta (30) días siguientes a que conste en autos la publicación y consignación del presente Cartel, ubicado en la avenida Cuatricentaria, dentro del horario comprendido desde las 8:00 de la mañana hasta las 12:30 de la tarde a darse por notificado.

Se le advierte que no hacerlo en el plazo señalado, se le nombrará defensor ad-litem, con quien se entenderá dicha notificación-

El presente cartel deberá ser publicado en dimensiones de fácil lectura en el diario de circulación Regional, todo conforme disposición del artículo 461 Ley Orgánica de Protección Niño, Niña y Adolescente.



Abg. José Javier Gualdron Frías.
Tribunal Quinto de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución



El Secretario,

Abog.

Hora de Emisión: 10:42 AM

Asistente que realizo la actuación: Paola Monserratia

Proyectada en la Casa de la Cultura y este 9 de octubre en la Unellez

Documental “Puerteños”: la historia de Puerto de Nutrias contada por sus protagonistas

****La pieza cinematográfica, escrita y dirigida por Miguel Enrique Guédez, rescata la memoria de la época de bonanza fluvial de esta localidad barinesa a través de archivos inéditos y testimonios de sus habitantes.**

Prensa ORI.- El Instituto Autónomo de la Cultura del estado Barinas (laceb) proyectó en su sede, la Casa de la Cultura Napoleón Sebastián Arteaga, el documental “Puerteños”, dirigido por Miguel Enrique Guédez y su equipo de producción, con el objetivo de rescatar los años en que esta zona formaba parte del gran eje fluvial Orinoco-Apure de la Venezuela del pasado siglo y dar a conocer esta memoria histórica a las nuevas generaciones.

El trabajo cinematográfico, escrito y dirigido por Miguel Enrique Guédez junto a los productores Francia Escorcía y Felipe Falcón, fue realizado por la Fundación Venezolana de Manifestaciones Culturales y el Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), con la distribución de Amazonia Films. La obra llegó al público barinés de la mano del Gobierno regional a través del laceb, liderado por Juan Chacón, enmarcado en

las acciones de promoción cultural que impulsa la gestión del gobernador Adán Coromoto Chávez Frías.

Dicha obra, dedicada a su padre Jesús Enrique Guédez —poeta, cineasta, periodista, pionero del documental venezolano, oriundo de Puerto de Nutrias y primer presidente de la ANAC—, retrata con nostalgia la época en que esta localidad del municipio Sosa fue epicentro del comercio fluvial a orillas del río Apure y su conexión con Ciudad Bolívar, empleando archivos inéditos y testimonios de sus propios pobladores contados sin tapujos.

Los relatos presentados evocan entretenidas intervenciones que rescatan la bonanza fluvial de Puerto de Nutrias, recuerdos vivos en la memoria colectiva que permiten preservar el patrimonio cultural de las comunidades barinesas. El filme se traslada a este antiguo motor comercial donde el eco de barcos a vapor como el Masparro perdura en los testimonios de habitantes locales, saliendo a relucir incluso historias de leyendas tradicionales del pueblo.

Esta producción destaca por su excelente fotografía y una narrativa visual sensible que llegará también este 9 de octubre a la Cinemateca de la Unellez, mostrando la esencia de un pueblo llanero que busca preservar firmemente sus raíces frente al olvido.



PROGRAMA KATARSIS



Violencia Vicaria y Manipulación Parental:
El Impacto en los Niños y la Respuesta de la Ley

(Cuando el conflicto entre los padres traspasa los límites y utiliza a los hijos como instrumento de daño)



Productora y moderadora:
Kathiuska Francis Marín
Periodista



Invitada:
Adreina Reyes Lamas,
abogada y Maestra en Neuropsicología y Educación



Transmitido por
Zamorana 98.5 F.M.



VISITA NUESTRO SITIO WEB www.lanoticiadebarinas.com



Así debes utilizar el vinagre para prevenir el estreñimiento



El uso del vinagre en el hogar va mucho más allá de aplicarlo como parte del aderezo de las ensaladas, en algunos hogares, es un aliado de la limpieza, e incluso, forma parte de los remedios caseros con más popularidad.

Medical News Today plantea en su web que este remedio casero puede tratar diferentes problemas de salud, incluyendo el alivio al estreñimiento.

¿Para qué sirve el vinagre?

Entre los principales beneficios del vinagre para la salud, el sitio web Mundo Deportivo señala que al ingerirse acelera los movimientos esto-

macales y normaliza el ácido del estómago. Además, ayuda a regenerar la flora del estómago y acabar con las bacterias nocivas que pueda haber en el organismo.

¿Cómo tomar vinagre para tratar el estreñimiento?

Según refiere El Tiempo, el vinagre tiene efectos antimicrobianos y antioxidantes, que aporta muchos beneficios para la salud.

Para la nutricionista Blanca Orea, consumir vinagre de manzana mejora la digestión y la absorción de nutrientes y minerales.

Explicó la experta en sus redes sociales que no se trata solo de tomar

una cucharada de vinagre, sino de preparar una bebida que consiste en añadir una cucharada de vinagre de manzana en medio vaso de agua, si lo desea, también se puede agregar un poco de zumo de limón.

Una vez listo, se debe tomar antes del desayuno o antes de las comidas para mejorar la acidez del estómago, explica Orea.

Esto se debe a que el pH ácido del vinagre ayuda a acidificar el estómago, y ello puede mejorar la digestión y evitar el estreñimiento. Incluso, esta preparación aporta bacterias buenas, y hasta regula la glucosa en sangre.

Con información de 2001

Opinión

Gehard Cartay Ramírez

EL CAMBIO NO PUEDE ESPERAR

A estas alturas del tiempo ya hay un evidente descontento con la actuación de la futura comisión negociadora que integran el Rodrigato y diputados de Primero Justicia y Voluntad Popular, por la oposición.

Lo afirmo sin pecar de extremista o de exagerado. Pero las cosas son como son. La verdad es que la citada comisión ha perdido un tiempo precioso, sin haber logrado resultados evidentes en estos meses, donde no ha habido cambios importantes y siguen imperando las prácticas autoritarias y antidemocráticas del chavomadurismo.

Pareciera que, por ejemplo, los representantes de la oposición en esa comisión no terminan de convencerse de que la única salida a la crisis nacional es la convocatoria urgente a elecciones presidenciales y de la Asamblea Nacional y luego los comicios regionales y municipales. Claro está que esa prioridad lleva apareada la designación urgente de un nuevo Tribunal Supremo de Justicia y de un nuevo Consejo Nacional Electoral -aunque sean con carácter interino-, promesa que pareciera que pudiera cumplirse antes de finalizar el año. Pero aún quedan pendientes temas que podrían concretarse simultáneamente como la liberación plena de los presos políticos y la eliminación de las inconstitucionales inhabilitaciones políticas.

Sin embargo, llama la atención, y no deja de escandalizar a algunos, cómo esa comisión sesiona unos pocos días y luego toma vacaciones -con algunos de ellos viajando al exterior, entre tanto-, mientras los venezolanos están ansiosos por salir de esta crisis cuanto antes. Y no deja de llamar igualmente la atención la manera cómo priorizan los temas, obviando los más urgentes, dejando a la imaginación y a la especulación de todos cuándo realmente van a tomar las decisiones fundamen-

tales.

Los venezolanos ansían un cambio verdadero y cuanto antes porque, hasta ahora, no se ha producido y el país lo reclama con urgencia. Frente a esta angustia generalizada no han faltado quienes piden paciencia y espera, unos por cálculos perversos y otros de buena fe, sin faltar los ingenuos de siempre. Pero la verdad es que, después de los acontecimientos del pasado tres de enero, el planteamiento de comenzar cuanto antes la transición hacia la redemocratización de Venezuela surge como un reclamo colectivo, justo y valedero, desde todo punto de vista.

Porque hay otra verdad indiscutible: aquí no se ha producido ninguna recuperación en el campo económico y social, como se prometió inicialmente. Hoy estamos peor que antes porque los venezolanos siguen siendo acosados por el desempleo, los salarios miserables -los más bajos del continente-, el empobrecimiento de las clases medias y bajas, la crisis generalizada de la salud, el desastre de la educación a todos los niveles, la creciente inflación, el alto costo de la vida y el dramático colapso de los servicios públicos, especialmente el suministro de energía eléctrica y de agua potable, entre otras desgracias nacionales.

En el campo político continuamos atados al mismo pasado chavomadurista autoritario, ahora continuado por sus herederos que hoy encabezan un régimen inconstitucional y de facto, que nadie ha elegido. Revísese en este sentido la supuesta amnistía, por ejemplo, que sigue siendo una falsedad conceptual y ajena a lo que ese concepto jurídico significa en verdad. Una amnistía auténtica no condiciona a quienes beneficia, ni los discrimina si en verdad persigue un objetivo de conciliación y unidad nacional. Bien se sabe que excarcelaron -sin darle libertad absoluta, como debió ser- unos

cuantos presos políticos, pero la gran mayoría siguen injustamente detenidos y no han cesado ciertas prácticas represivas y de amedrentamiento.

De la misma manera tampoco se ha procedido a regularizar como es debido la situación de más 10.000 personas que siguen sujetas a medidas restrictivas de libertad, sin olvidar los millones de venezolanos -muchos de ellos forzosamente exiliados- que no han podido regresar al país por motivos de seguridad y ausencia de garantías.

Las instituciones venezolanas continúan estando manipuladas a todos sus niveles por la cúpula interina en el poder y de espaldas al sentir nacional de cambio cuanto antes. Se pretende prolongar lo mismo del pasado y por eso siguen maniobrando descaradamente.

Por todas estas razones resulta urgente un verdadero cambio político. Quienes aún continúan en el poder son los mismos que con Chávez y Maduro arruinaron al país, liquidaron la democracia, persiguieron a la disidencia política y obligaron al destierro a millones de venezolanos que no consiguieron empleo ni oportunidades en su propia patria.

Hasta tanto no se redemocratice al país no se podrá lograr la estabilización política ni la recuperación económica y fiscal, al revés de lo decidido por el gobierno de Trump de manera errónea. Pensar que estas dos últimas son más importantes que el primer y fundamental objetivo resultará, a la postre, más perjudicial aún para todos, incluidos quienes, por ahora, siguen detentando el poder.

Mientras tanto, la crisis nacional sigue creciendo y la paciencia de la gente agotándose.

Miércoles, 07 de octubre de 2026.
Publicado por lapatilla.com

Fedecámaras insta a alcaldías y gobernaciones a flexibilizar impuestos

**** Tiziana Polesel advirtió que las altas cargas tributarias merman la competitividad y fuerzan la migración hacia la informalidad**



Polesel destacó que el empresariado mantiene un diálogo frecuente y respetuoso con el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat). (Foto LV)

(Caracas, oct 7/LV).- Tiziana Polesel, primera vicepresidenta de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (Fedecámaras), solicitó a gobernadores y alcaldes de todo el país la revisión y flexibilización de los tributos locales, debido a que la “alta presión fiscal” en municipios y regiones “resta competitividad al empresariado” e incentiva el crecimiento de la economía informal.

En un video compartido por el organismo este miércoles 7 de octubre a los medios, la di-

rigente gremial advirtió que la carga impositiva actual no solo impone un costo elevado sobre las operaciones y obstaculiza la exportación, sino que además expulsa a las empresas hacia la economía sumergida.

“El formal tiene la tentación de irse a la informalidad y el informal no tiene estímulos para formalizarse y sí lo quiere hacer”, señaló Polesel.

De igual manera, precisó que el comercio informal responde a una falta de alternativas económicas. “El informal no es informal porque quiere, sino por-

que no le queda otro remedio”. Por ello, la primera vicepresidenta de Fedecámaras urgió a las autoridades locales a entablar reuniones directas con las cámaras regionales de comercio e industria para evaluar la capacidad real de pago del sector productivo.

A diferencia de la situación en las regiones, Polesel destacó que el empresariado mantiene un diálogo frecuente y respetuoso con el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat). Sin embargo, reiteró su preocupación por la persistencia de las distorsiones fiscales en las municipalidades y gobernaciones.

“Allí hay unas tasas, unos tributos que están pesando muchísimo al empresariado y sentimos que desde algunas alcaldías y gobernaciones no se está llevando a cabo un análisis de lo que realmente puede pagar el sector empresarial”, declaró.

Como solución para equilibrar la situación fiscal, el gremio propuso la racionalización de los tributos con el objetivo de ampliar la base de contribuyentes.

“En la medida en que la base aumente, lo que nos va a tocar pagar a cada quien es un poco menos”, concluyó Polesel.

Cilia Flores pedirá este jueves al juez arresto domiciliario por motivos de salud

****La sesión de este jueves en el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York se centrará exclusivamente en decidir si la esposa de Nicolás Maduro continuará en el penal de Brooklyn o esperará el juicio en arresto domiciliario**



Entre sus alegatos clínicos, la defensa sostiene que Flores ha sufrido taquicardia ventricular, episodios de intensa opresión torácica, una pérdida de más de 10 kilos de peso y de dos piezas dentales. (Foto LV)

(Caracas, oct 7/ LV).- Cilia Flores, esposa de Nicolás Maduro, asistirá este jueves 8 de octubre a una vista ante el juez Alvin Hellerstein, en el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York, y su defensa pedirá que se le conceda la libertad bajo fianza y sea trasladada a arresto domiciliario, tras alegar un delicado y progresivo deterioro de su salud cardíaca.

La diputada a la Asamblea Nacional (AN), de 69 años, permanece recluida en el Cen-

tro de Detención Metropolitano (MDC) de Brooklyn desde su captura y traslado junto a su esposo por fuerzas estadounidenses el pasado 3 de enero en Caracas.

Según los últimos escritos remitidos al magistrado por su equipo legal, la salud de la chavista se ha agravado notablemente durante sus meses en prisión, donde comparte unidad con más de 40 reclusas en un entorno que consideran contraproducente para cualquier

recuperación médica.

Entre sus alegatos clínicos, la defensa sostiene que Flores ha sufrido taquicardia ventricular, episodios de intensa opresión torácica, una pérdida de más de 10 kilos de peso y de dos piezas dentales, además de no haber recibido el tratamiento inyectable periódico que controlaba un prolapso de la válvula mitral.

Aunque los médicos de la prisión han recomendado practicarle un cateterismo cardíaco, Flores ha pospuesto someterse a este procedimiento invasivo hasta contar con las garantías de una recuperación posoperatoria adecuada fuera de las instalaciones penitenciarias.

Por su parte, la Fiscalía de Estados Unidos se opone con firmeza a cualquier medida de excarcelación. Los fiscales sostienen que Flores ha “creado una dificultad médica” al rechazar los diagnósticos sugeridos y argumentan que representa un riesgo de fuga “extremo” debido a sus conexiones, su falta de estatus o lazos en EE. UU. y la presunta disponibilidad de recursos económicos.

Asimismo, la Fiscalía alega que su liberación implicaría un peligro para la seguridad pública, ante la posibilidad de que intente comunicarse con colaboradores en Venezuela o intervenir sobre testigos del caso.

La oposición erró al prever el fin de la revolución tras muerte de Chávez

Cabello pidió seguir acompañando a Delcy Rodríguez “en todos los frentes de batalla”

Seguidores del oficialismo marcharon desde distintos puntos del oeste de Caracas para conmemorar la victoria electoral de Hugo Chávez el 7 de octubre de 2012



Este miércoles se realizó una movilización oficialista para conmemorar el último triunfo electoral del fallecido presidente Hugo Chávez (1999-2013) en 2012. (Foto LV)

(Caracas, oct 7/LV).- Diosdado Cabello, secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv), aseguró al término de la movilización de este miércoles 7 de octubre en Caracas que la oposición dio por sentado el fin de la revolución bolivariana tras la muerte de Hugo Chávez, e instó a los seguidores del oficialismo a mantener la resistencia política.

“Nosotros hemos sabido, históricamente, convertir las derrotas en victorias. Ellos daban por hecho que la partida del comandante Chávez era el fin de la revolución bolivariana (...), pero nosotros somos hijos de Chávez, hijos de Bolívar, y sabemos cuándo levantarnos y cuándo seguir luchando hasta vencer”, precisó el dirigente.

De igual manera, aseveró que Chávez transformó la política del país y fue la “esperanza” de los pobres, al tiempo que pidió seguir acompañando a Delcy Rodríguez “en todos los frentes de batalla”.

Este miércoles se realizó una movilización oficialista para conmemorar el último triunfo electoral del fallecido presidente Hugo Chávez (1999-2013) en 2012, una convocatoria realizada por el Psuv.

La marcha, que partió desde tres puntos del oeste de Caracas, avanzó a pesar de la lluvia entre banderas venezolanas, música sobre las tarimas y pancartas con imágenes de Simón Bolívar y Chávez.

Rigoberto Bastidas, uno de los participantes de la marcha, indicó a la agencia EFE que el legado de Chávez “está intacto” y consideró que el chavismo es la “primera fuerza política de Venezuela”.

Manifestó su apoyo a la gestión y “negociación diplomática” de Delcy Rodríguez, quien asumió como “mandataria encargada” y líder del chavismo luego de que Estados Unidos capturara en Caracas y depusiera de la Presidencia a Nicolás Maduro.

A través de un video y una carta publicada en sus redes sociales

Exmagistrada denuncia que fue coaccionada para firmar inhabilitación de Machado

(Caracas, oct 7/UR-EP).- Bárbara César Siero, exmagistrada del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), denunció que fue coaccionada para firmar varias sentencias de inhabilitaciones políticas, entre ellas la de María Corina Machado, a quien se le impidió ser candidata presidencial en los comicios de 2024.

A través de un video y una carta publicada en sus redes sociales, César Siero relató que el 15 de diciembre de 2023 Machado interpuso su demanda ante el TSJ para que se revisara la medida de inhabilitación que le impuso la Contraloría años antes.

César Siero también expresó que fue obligada a renunciar a su cargo de magistrada del TSJ en dos oportunidades.

La exmagistrada comentó que varios de sus familiares habían sido detenidos y condenados.

diciembre de 2023

El presidente de la Sala Político Administrativa, sin consultar a los otros dos miembros de esa sala, solicitó el expediente de Machado a la Contraloría General de la República.

Posteriormente, la hija del presidente de la Sala acudió al despacho de César para que firmara las decisiones de las habilitaciones e inhabilitaciones que ya habían sido decididas, pero que no serían publicadas en ese mes sino posteriormente.

La exmagistrada recordó que fue Nicolás Maduro, ahora preso en Estados Unidos desde el 3 de enero tras su captura por fuerzas militares estadounidenses en Caracas, quien habló de la supuesta conspiración en su memoria y cuenta ante la Asamblea Nacional el día 15 de enero de 2024 cuando habló de la supuesta conspiración. Sus seres queridos ya llevaban 31 días en prisión, en desaparición forzada.

Un caso fabricado en

Andrés Velásquez respalda elecciones para julio 2027: “El país no puede esperar más”

Advirtió que postergar el proceso comicial para 2028 representa un riesgo para la estabilidad del país porque considera que la crisis que vive la gente debe ser resuelta cuanto antes

(Ciudad Guayana, oct 7 /EP).- Andrés Velásquez, dirigente nacional del partido La Causa R, dijo que respalda la fecha propuesta por el senador estadounidense, Rick Scott, para la realización de elecciones presidenciales en Venezuela: el 24 de julio de 2027.

“Rick Scott, Bernie Moreno y Díaz Balart, que son miembros de la cámara de representantes del gobierno americano, han propuesto esa fecha y nosotros le tomamos la palabra y respaldamos esa fecha para celebrar nuestras elecciones presidenciales”, señaló Velásquez.

Advirtió que postergar el proceso comicial para el año 2028 representa un riesgo para la estabilidad del país porque considera que la crisis que vive la gente debe ser resuelta cuanto antes. “Porque hay alacranes y empresarios que hacen lobby en Estados Unidos para que las elecciones sean en 2028. Pero Venezuela ya no espera más; el país hoy es prácticamente un volcán en erupción, es un Estado fallido. Todas las noches hay protestas por apagones y por presos políticos”, agregó.

El dirigente político dijo que para que exista una verdadera recuperación económica en Venezuela, debe haber primero un proceso electoral transparente que conduzca hacia un gobierno legítimo que ofrezca verdadera seguridad jurídica a los convenios y acuerdos en el ámbito petrolero y minero.

“En democracia podemos recuperar la economía y estabilizarnos políticamente. De hecho, lo que va a darnos una recuperación económica con legalidad y solidez es el retorno a la democracia. El Estado necesita legitimidad”, declaró.

Paro nacional

Andrés Velásquez indicó que su organización, junto con otras todas políticas y civiles del país, está articulando un paro nacional de 8 horas para exigir la convocatoria a elecciones.

“Tenemos que decirle al mundo entero que aquí no soportamos más y hay que establecer el cronograma electoral. Será un paro para protestar por los cortes eléctricos, por la violación de los derechos humanos y la libertad de los presos políticos”, señaló.

Por último, agregó que es inminente el retorno a Venezuela de la líder opositora y Premio Nobel de la Paz, María Corina Machado. “Es la líder de este proceso y tiene que estar en el país”, detalló.

Plan Venezuela Renace alcanza las 2.422 viviendas reparadas tras el doble sismo

Caracas, oct 7 / UR).- El proyecto de Plan Venezuela Renace recuperó y reconstruyó un total de 2.422 viviendas afectadas por el doble terremoto, según el balance de avance presentado por la presidenta del Plan Venezuela Renace, Jacqueline Faria, durante una inspección técnica en el Conjunto Residencial Terrazas del Aeropuerto, en La Guaira.

Asimismo, Faria destacó que los trabajos responden a la instrucción del Ejecutivo nacional, liderado por Delcy Rodríguez, de garantizar que todas las estructuras intervenidas queden en mejores condiciones de se-

guridad y resistencia que las previas al sismo.

Por otra parte, la vocera adelantó que el urbanismo Terrazas del Aeropuerto será entregado formalmente en los próximos días. Las labores en el complejo comprendieron el reforzamiento estructural, adecuación de drenajes, restitución de servicios públicos y mejoras en las áreas comunes.

El Plan Venezuela Renace mantiene en ejecución la reparación y refuerzo estructural de 20.083 viviendas a nivel nacional, despliegue que proyecta beneficiar a 82.205 personas.



Faria adelantó que el urbanismo Terrazas del Aeropuerto será entregado formalmente en los próximos días. (Foto UR)

Cecodap: alertan sobre pico histórico de ideas suicidas en niños y adolescentes venezolanos

**** La ONG especializada reportó un incremento del 31,5 % en los casos atendidos durante 2025 y urge la creación de políticas públicas de salud mental para frenar el impacto del deterioro socioeconómico**



Durante 2025, la institución contabilizó un total de 605 casos atendidos por afecciones de salud mental (Foto EN)

(Caracas, oct 7 /EN).- La organización no gubernamental Cecodap presentó un informe sobre la situación de la salud mental en la infancia y adolescencia en Venezuela, revelando que durante el año 2025 se registró la cifra más alta de ideación suicida desde la creación de su Servicio de Atención Psicológica (SAP).

El balance cuantitativo y cualitativo expuso el severo deterioro en el bienestar emocional de los menores de

edad en el país, asociado al impacto del entorno socioeconómico, la fragmentación del núcleo familiar y la marcada escasez de asistencia psicológica gratuita en el sistema público.

El desglose de los hallazgos fue presentado por el coordinador del área de Psicología de Cecodap, Abel Saraiba, quien precisó que 22,8 % de los pacientes evaluados en el último período anual manifestó algún tipo de pensamiento vinculado al suicidio.

Durante 2025, la institución contabilizó un total de 605 casos atendidos por afecciones de salud mental —lo que representa un incremento del 31,5 % en comparación con los registros de 2024—, además de documentar 286 expedientes relacionados con episodios de autolesión.

Saraiba enfatizó que estas cifras reflejan un sufrimiento estructural que traspasa la esfera individual y compromete la estabilidad afectiva y funcional de todo el grupo familiar.

Delcy Rodríguez asistirá el 12Oct al Foro de la Alimentación en Roma

****Rodríguez pronunciará un discurso el próximo lunes en el acto de inauguración del evento organizado por la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**

(Caracas, oct 7/LV) .- Delcy Rodríguez participará el próximo lunes 12 de octubre en el Foro Mundial de la Alimentación organizado en Roma por la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

La inauguración de este evento internacional se hará ese día con un discurso del director general de la FAO, el chino Qu Dongyu, en su último año de mandato.

Después tomarán la palabra los representantes de distintos países del mundo: la “presidenta encargada” pronunciará uno de los discursos de apertura, al igual que el presidente boliviano Rodrigo Paz, el rey Letsie III de Lesoto y el presidente de Angola, Joao Manuel Gonçalves Lourenço.

Mientras que la presidenta de Perú, Keiko Fujimori, intervendrá virtualmente y el de Cuba, Miguel Díaz-Canel, lo hará por video.

Otros responsables que tomarán la palabra serán el presidente de República Dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona y la vicepresidente de Ecuador, María José Pinto.

En el video intervendrán tam-



Después tomarán la palabra los representantes de distintos países del mundo, Rodríguez pronunciará uno de los discursos de aperturaLV

bién la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, y el presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, y el primer ministro de Irlanda, Micheál Martin.

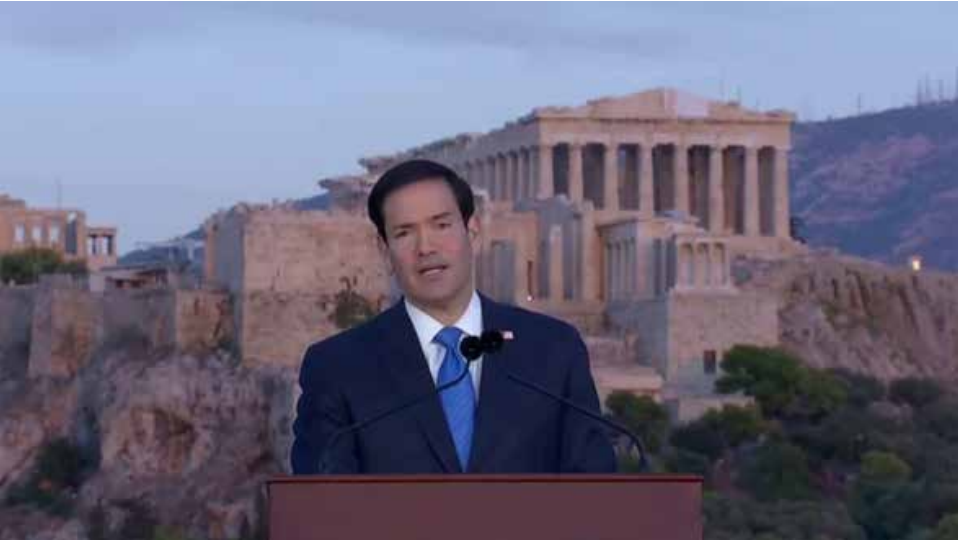
La FAO abrirá de este modo este foro que culminará con la celebración, el 16 de octubre, del Día Mundial de la Alimentación.

Esa última jornada estará marcada por la intervención por video del papa León XIV y del secretario de ONU, António Guterres, entre otros líderes y responsables políticos.

Bajo el lema “Innovar hoy. Nutrir mañana”, el Foro Mundial de la Alimentación se desarrollará en torno a tres pilares: la “Acción Global para la Juventud”, el “Foro de Ciencia e Innovación” y el “Foro de Inversión de la Iniciativa Mano a Mano”.

La semana también incluirá el “Diálogo de Roma sobre el agua”, la iniciativa de la FAO “Un país, un producto prioritario” y el “Centro Mundial sobre los Sistemas Alimentarios y de Conocimiento de los Pueblos Indígenas”.

Rubio dice que Occidente ha perdido su confianza y ha permitido a sus enemigos ganar poder



Rubio dice que Occidente ha perdido su confianza y ha permitido a sus enemigos ganar poder

Atenas – El secretario de Estado y asesor de seguridad nacional de Estados Unidos, Marco Rubio, advirtió este miércoles en Atenas de que Occidente ha perdido confianza en sus propios valores, logros y capacidades, una debilidad que, a su juicio, ha permitido a sus adversarios ganar influencia y poder.

En un discurso pronunciado ante la histórica Acrópolis, Rubio sostuvo que Occidente llegó a avergonzarse de aquello que

lo había hecho «excepcional», desde su prosperidad hasta su historia y su identidad nacional.

Criticó además el debilitamiento de las industrias y los ejércitos occidentales, la apertura de las fronteras y la transferencia de competencias a organismos internacionales.

«El vacío dejado por nuestra debilidad» fue, según Rubio, aprovechado por rivales y adversarios que incrementaron su riqueza y poder mientras disminuía la confianza de Occidente.

El jefe de la diplomacia estadounidense situó al mundo occidental ante una encrucijada y afirmó que las decisiones de la próxima década determinarán el curso del próximo siglo.

«Elegiremos actuar ahora o perderemos la posibilidad de actuar», señaló.

Rubio defendió que el Gobierno del presidente Donald Trump ha optado por actuar, con una política de recuperación del poder nacional, basada en el control de las cadenas de suministro

y la reindustrialización.

Además, mencionó el fortalecimiento militar y el liderazgo tecnológico en sectores como los chips, los minerales, los drones, la inteligencia artificial y el espacio.

El secretario de Estado llamó también a Europa a «despertar de su largo sueño» y recuperar la confianza en sí misma.

Destacó que una «señal positiva» de que esto está sucediendo son el aumento del gasto europeo en defensa y la expansión de programas de producción y cooperación militar tras los compromisos adoptados por los países de la OTAN.

Rubio defendió asimismo la vigencia de la alianza transatlántica pese a las tensiones entre Washington y sus socios europeos.

«Queremos ganar juntos. Debemos ganar juntos», afirmó, al tiempo que rechazó la idea de que la relación entre Estados Unidos y Europa sea un juego de suma cero.

En ese sentido, destacó el acuerdo «sin precedentes» de seguridad firmado recientemente entre Estados Unidos y Dinamarca por la isla ártica de Groenlandia, que transformará el Ártico y reforzará la seguridad de toda la OTAN, según señaló. **EFE**

México aprueba ley que exige nacionalidad única a candidatos a Presidencia y gobernaciones

Ciudad de México – La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, firmó este miércoles la reforma constitucional que obligará a quienes aspiren a la Presidencia, a una gobernación o a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México a renunciar a cualquier otra nacionalidad antes de registrar su candidatura, una medida que comenzará a aplicarse en 2028.

La consejera jurídica de la Presidencia, Luisa María Alcalde, informó de que la reforma será publicada este miércoles en el Diario Oficial de la Federación (DOF), después de recibir el respaldo de dos tercios de ambas cámaras del Congreso y de 22 legislaturas estatales.

“Si alguna de las personas tuviera doble nacionalidad, puede renunciar a ella previo a registrarse ante el Instituto Nacional Electoral”, explicó Alcalde durante la conferencia matutina presidencial.

La reforma modifica los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución y establece que quienes aspiren a encabezar los poderes ejecutivos federal y estatales deberán ser mexicanos por nacimiento y no tener otra nacionalidad o renunciar a ella antes de solicitar su registro como candidatos.

También prohíbe a quienes ocupen esos cargos adquirir otra nacionalidad, utilizar un pasaporte extranjero, ejercer derechos políticos vinculados a otra ciudadanía o acogerse a la protección diplomática de otro Estado.

Alcalde precisó que todavía deberán emitirse las disposiciones reglamentarias que determinarán el procedimiento para acreditar la renuncia a otra nacionalidad y las autoridades mexicanas y extranjeras que deberán intervenir.

La reforma comenzará a aplicarse a partir de 2028, para lo que el Congreso y las entidades federativas deberán adecuar la legislación correspondiente.

Sheinbaum presentó la iniciativa a finales de agosto bajo el argumento de que quienes encabezan el Ejecutivo mexicano o los gobiernos estatales deben representar exclusivamente al país y evitar posibles conflictos derivados de mantener otra nacionalidad.

Partidos opositores sostuvieron que la exigencia restringe derechos políticos de mexicanos con doble nacionalidad, particularmente de quienes emigraron o nacieron en el extranjero. **EFE (AD)**



México aprueba ley que exige nacionalidad única a candidatos a Presidencia y gobernaciones

Muere Maricarmen, la anciana de 87 años desahuciada de su casa en Madrid

Su imagen al ser sacada de su casa en camilla y trasladada al hospital Gregorio Marañón espoleó las protestas.

Maricarmen Abascal, la mujer de 87 años que fue desahuciada el pasado 23 de septiembre en Madrid, falleció este miércoles, tras quince días hospitalizada, según ha informado el Sindicato de Inquilinas a través de un comunicado.

La lucha de Maricarmen, junto al Sindicato de Inquilinas, para no ser desahuciada del piso de alquiler en el que residió 71 años en el madrileño distrito de Retiro, avivó las protestas por el derecho a la vivienda que desembocaron en una acampada en la Puerta del Sol y llevó al Gobierno a aprobar dos decretos que después derogó el Congreso.

“Lamentamos comunicar que en el día de hoy ha fallecido Maricarmen”, ha señalado el Sindicato de Inquilinas, en un comunicado donde ha lamentado que “si bien se consiguió un acuerdo histórico que le habría permitido volver a su vivienda, esta solución ha llegado demasiado tarde. Una situación absolutamente evitable tras un proceso torturante”.

Tenía problemas de movilidad y 50 % de discapacidad

Putin cumple 74 años felicitado por mandatarios y con reunión de consejo de seguridad ruso

Moscú.– El presidente ruso, Vladímir Putin, cumplió este miércoles 74 años, motivo por el que fue felicitado por teléfono por numerosos mandatarios extranjeros, según informó hoy el Kremlin.

Putin, que nació en San Petersburgo en 1952 y dirige Rusia desde el 31 de diciembre de 1999, mantuvo conversaciones telefónicas con líderes del espacio postsoviético como el bielorruso, armenio, kirguís y tayiko.

El líder chino, Xi Jinping, ya le felicitó por adelantado el martes y se espera que reciba una llamada telefónica del presidente de EE.UU., Donald Trump, que se mostró dispuesto a abordar el posible brote de peste neuromónica en Siberia.



Putin cumple 74 años felicitado por mandatarios y con reunión de consejo de seguridad ruso

Al respecto, aunque Trump la adelantó la víspera, el portavoz presidencial ruso, Dmitri Peskov, aseguró en su rueda de prensa telefónica diaria que dicha conversación telefónica aún no ha sido acordada.

En su última comunicación Trump llamó a Putin a poner fin cuanto antes a las acciones militares en Ucrania, tras lo que firmó un paquete de sanciones contra Moscú que incluye un arancel de hasta el 100 % para los importadores de hidrocarburos rusos.

El Kremlin también comunicó que al término de las conversaciones con sus homólogos, presidirá una reunión del Consejo de Seguridad de Rusia en medio de la escalada de ataques entre los ejércitos ruso y ucraniano.

La popularidad de Putin, que superó el 80 % al comienzo de

la guerra en Ucrania hace cuatro años y medio, ha caído en picado en los últimos meses debido a las consecuencias de los ataques ucranianos, el déficit de combustible y el bloqueo de internet, entre otros motivos.

Aunque el ejército ruso no es capaz de tomar el Donbás, el objetivo mínimo ruso en Ucrania, el jefe del Kremlin insiste en continuar la campaña militar, muy impopular entre la mayoría de los habitantes de este país.

Recientemente, aseguró que las tropas rusas tomarán el

Donbás antes de lo que Kiev y Occidente se creen, pero ya dijo lo mismo en varias ocasiones durante el último lustro y sus predicciones no se cumplieron. Sus afirmaciones de que Ucrania ya sólo controla el 11 % de la región de Donetsk fueron refutadas categóricamente por los expertos.

Tras la controvertida reforma constitucional de 2020, Putin podrá presentarse por sexta vez a unas elecciones presidenciales en 2030 y también en 2036.**EFE/ir**

Ante la imprudencia y exceso de velocidad

Redoma de Punto Fresco: La amenaza de convertirse en la nueva guillotina de Barinas

*Al decir de numerosos internautas, que siguieron de cerca el fatal siniestro, es hora de ejecutar acciones a objeto de que no sigan ocurriendo accidentes de diferentes tipos en esa zona, los cuales han generado este año varios fallecidos y un alto número de personas lesionadas.



La fatídica muerte de Elizabeth Carolina García generó bastantes comentarios sobre el riesgo que representa los alrededores de la redoma de Punto Fresco.-

César Villamizar Trejo.- La imprudencia y el exceso de velocidad de algunos conductores, unido a la vulnerabilidad de los peatones, ha convertido a las inmediaciones de la Redoma de Punto Fresco en un lugar donde se han registrado accidentes viales, tal como quedó demostrado la mañana del pasado martes, con el trágico arrollamiento y colisión por parte de un camión que causó la muerte de una mujer y dos lesionados de consideración.

A decir de numerosos internautas, que siguieron de cerca el fatal siniestro, es hora de ejecutar acciones a objeto de que no sigan ocurriendo accidentes de diferentes tipos en esa zona, los cuales han generado este año varios fallecidos y un alto número de personas lesionadas.

Lo acontecido la mañana del pasado

martes en la avenida Los Andes, al momento en que dos obreras de la clínica de Pdvsa-Sur se disponían a cruzar la referida arteria vial, cuando de repente un camión las arrolló, para luego colisionar con una motocicleta.

Una de las humildes trabajadoras arrolladas, identificada como Elizabeth Carolina García, perdió la vida minutos después de ingresar a una clínica privada a donde fue trasladada, mientras que su vecina y compañera de labores, Isamar Sánchez., resultó con graves lesiones. al igual que el conductor de la moto que fue impactada por el camión.

“Punto Fresco, en ambos sentidos, sufriendo y bajando, se ha puesto peligroso para los peatones, ya que vienen muchos autos y motos, por lo que cuesta pasar. Ojalá y las autoridades hagan algo al respecto y no corran riesgo más vidas en esta arteria vial”, sostuvo un internauta.

Para otros, la vulnerabilidad de los conductores sería el principal motivo que debería llamar a la reflexión a los organismos competentes para que se ejecuten medidas y acciones que tiendan a minimizar estos accidentes, algunos de los cuales han sido fatales.

Recordaron que varios motorizados han perdido la vida en varios siniestros de vehículos de dos ruedas que se han registrado en ese sector, la mayoría de ellos debido a maniobras indebidas (imprudencias) y otros por exceso de velocidad, además de ingestas de alcohol.

“Una pasarela podría ser la solución,

pero hay que buscar otras alternativas y para ello es necesario que los organismos competentes asuman la responsabilidad y busquen esa solución”, refirió un ciudadano a través de las redes.

“Te recordaremos por siempre, Elizabeth Carolina”

De manera simultánea, los dolientes de Elizabeth Carolina García se unieron en un solo sentimiento para solidarizarse con el esposo y el hijo de la fallecida, residenciados en la urbanización Altos de La Cardenera, en la parte baja de la ciudad, donde la ahora fallecida, junto con su vecina, compañera de trabajo y amiga, Isamar Sánchez, salía cada mañana a cumplir con su noble labora en el área de mantenimiento de la clínica de Pdvsa.

A través de las redes, numerosos internautas expresaron su dolor por este lamentable suceso, entre ellos personas conocidas y amigas de la difunta.

Mayeli Pérez

Amiga Carolina que noticias tan tristes que Dios te reciba en su santa gloria y brille para ti la luz eterna...fortaleza para la familia esposo y hijo.

“Descansa en paz amiga....como todos los días a las 6 am salías a tu trabajo....hoy no pudiste llegar...te quitaron la vida en el camino...un fatal accidente... No vimos tu pasaste hoy a las 4 pm a tu casa”, escribió otra.

“Mi sentido pésame a toda tu familia Carolina que Dios te reciba en su reino fortaleza a tu esposo Freddy y a tu hijo Jesús”.

Sospechosa del asesinato de periodista peruana murió en accidente de autobús en Portuguesa

**** La fallecida es la venezolana Alexandra Toro Montezuma, quien presuntamente formaba parte del grupo que acompañó al sicario Luis Obispo Díaz, también venezolano, en la comisión del crimen de la comunicadora y candidata política**



Una de las personas vinculadas al asesinato en Perú de la comunicadora y candidata a las elecciones regionales Susy Almonte, conocida como la China Polo, murió aparentemente en un accidente de autobús ocurrido en Guanare, estado Portuguesa, en el que también viajaba su pareja, señalado como presunto organizador del atentado.

Medios locales reportaron que la fallecida es la venezolana Alexandra Toro Montezuma, quien presuntamente formaba parte del grupo que acompañó al sicario Luis Obispo Díaz, también venezolano, en la comisión del crimen de Almonte, ocurrido el 19 de septiembre en la región de Áncash, en el norte de Perú.

Según informa El Nacional, en el accidente también murió la hija menor de edad de Toro Montezuma, mientras que su pareja, Adrián Azuaje Solís, conocido como Morocho, quedó gravemente herido. Azuaje es señalado por las autoridades peruanas como presunto organizador del atentado contra la comunicadora.

El crimen ocurrió cuando Almonte participaba en un recorrido por el mercado de la población de Caraz. Tras el asesinato, Toro Montezuma y Azuaje Solís habrían salido de Áncash con destino a Venezuela en un autobús y supuestamente utilizaron identidades falsas para evitar ser detectados. **Versión Final**

Vecinos amarran a un poste a presunto abusador de una menor en San Martín, Caracas

De acuerdo con testimonios recabados en el lugar, la situación se generó cuando los padres de la niña encararon al individuo

Un sujeto fue retenido por varias personas y posteriormente amarrado a un poste de alumbrado público en la avenida San



Martín, en el oeste de Caracas, luego de ser señalado por la comunidad de haber cometido un presunto delito en contra de una menor de edad.

De acuerdo con testimonios recabados en el lugar, la situación se generó cuando los padres de la niña encararon al individuo tras acusarlo de haberle tocado sus partes íntimas.

El hecho atrajo a una multitud de testigos en la concurrida arteria vial, desatando la inmediata reacción de los transeúntes y vecinos que se encontraban en la zona, quienes interceptaron al hombre y lo inmovilizaron en la vía pública como medida de contención mientras llegaban los organismos de seguridad.

Tras el incidente, el caso fue puesto en conocimiento de las autoridades policiales y competentes, las cuales se presentaron en el sitio para hacerse cargo de la custodia del ciudadano, evitar mayores alteraciones del orden público e iniciar las investigaciones de rigor que permitan esclarecer con exactitud lo ocurrido.

En Los Próceres

Capturada empleada doméstica y su pareja tras hurtar cadena de oro

César Villamizar Trejo.- Una empleada doméstica y su presunta pareja fueron arrestados por funcionarios de la Policía Municipal de Barinas, después que fueron denunciados por hurtar una valiosa cadena de oro a su patrona.

La información aportada por fuentes policiales, indica que los uniformados del Servicio de Investigación Penal del referido organismo de seguridad recibieron la respectiva denuncia por parte de la víctima, la cual aseguró que su trabajadora doméstica se había apoderado de la cadena de

oro, por lo que los efectivos entraron en acción de inmediato.

Tras desplegar una comisión hasta la calle 3 del sector Los Próceres, los funcionarios avisaron a la pareja sospechosa, la cual, si verse acorralada, arremetieron en contra de ellos, situación que los compromete aún más ante la justicia.

Una vez que fueron neutralizados, los funcionarios, durante la requisa, recuperaron la cadena de oro, por lo que fueron detenidos y puestos a disposición de la Fiscalía IV del Ministerio Público, junto con la evidencia.



La empleada doméstica y su pareja fueron detenidos tras hurtar la cadena de oro.